Se temen disturbios en Chile

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 17 de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 314 Y CANGALLO 316 (2o. piso) | Santa Fe, JUEVES 17 de NOVIEMBRE de 1932 | Suc. Rosario: Sarmiento 518 | Año XXII — N°. 7273

SE CREYO QUE POMAR Y LOS HERMANOS KENNEDY HABIAN SALIDO DE MONTEVIDEO

SE CONSTITUYO UNA JUNTA CIVILISTA EN CHILE, PARA COLABORAR CON EL GOBIERNO

En el mantenimiento de la tranquilidad del país. - Se habla ba de posibles movimientos sediciosos

VALPARAISO, 16. (Austral).— Ha quedado constituída en Valparaíso una Asociación o Comité Civilista, que bregará por el mantenimiento del orden en el país; ya que han corrido rumores insistentes en sentido de que se estaría tramando algún movimiento para perturbar el orden y la tranquilidad de la república.

TELEGRAMA DE LA JUNTA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

VALPARAISO, 16. (Austral).— La Junta Civilista, que, como anunciamos, ha quedado constituída para bregar por el mantenimiento del orden, ha enviado al presidente de la república el siguiente telegrama: "Representantes de las actividades económicas, profesionales y políticas de Valparaíso, se constituyen en comité civilista, y acordaron ofrecer una cooperación efectiva para el mantenimiento del régimen constitucional. Sabedores de la existencia de un complot destinado a derrocar el Gobierno, piden una investigación formal y la aplicación de castigos ejemplarizadores a los perturbadores del orden público".

VALPARAISO, 16. (Austral).— Los dirigentes del citado Comité son Carlos Cuevas Fernández, Aníbal Herrera Brunet, Eugenio Fernández Ossa y otros, habiéndose dirigido pidiendo también cooperación a Antofagasta y Concepción. Los dirigentes de ésta se reúnen en el local de la Asociación de Abogados.

Nuevas acusaciones ante la justicia federal contra el diario rosarino "Democracia"

ROSARIO, 16. (Austral). — El diario "Democracia" de esta ciudad ha sido acusado ante el juez federal en turno, doctor Morcillo Suárez, por el fiscal federal doctor Tejeda, por el delito previsto, penado por el artículo 209 del Código Penal, pues el diario de referencia incitaba a la rebelión en repetidas oportunidades, como lo comprueba el acusador al enviar varios ejemplares desde el mes de octubre hasta la fecha en los que se cometía el delito en cuestión.

El expediente fué pasado de inmediato al juez doctor Cáceres, que es el que estaba en turno, durante la fecha de que data la acusación.

OTRA ACUSACION POR DESACATO

ROSARIO, 16. (Austral). — En la Cámara Federal de Apelaciones se habló esta mañana sobre el delito de desacato cometido por el diario "Democracia", según un artículo aparecido en la edición de ayer y en la cual se atacaba a un vocal de ese Cuerpo. En consecuencia, la Cámara indicó al Fiscal doctor Navarro, que acuse por ese delito al diario en cuestión.

Los paraguayos consiguieron avanzar bastante en Saavedra, y ocuparon el fortín La China

ASUNCION, 16. (Austral). — Las operaciones en el sector del fortín Saavedra continúan con la misma intensidad, y las fuerzas paraguayas han conseguido avanzar un kilómetro castigando con la artillería al enemigo.

A este respecto el Ministerio de Guerra dió el siguiente comunicado: "En el sector de fortín Saavedra avanzamos un kilómetro. Una patrulla del destacamento del teniente Costa en Platanillos, ocupó el fortín La China, sin que el enemigo ofreciera resistencia. En los demás sectores no hay novedades".

ASUNCION, 16. (Austral). — El día de hoy, a excepción del sector Saavedra, ha sido sin mayores alternativas para las operaciones del Chaco, pues no se han registrado novedades de importancia, salvo una que otra escaramuza.

LA POLICIA DE MONTEVIDEO PRACTICO AYER DILIGENCIAS PARA CONSTATAR SI POMAR Y LOS KENNEDY SE ENCONTRABAN EN LA CIUDAD.

MONTEVIDEO, 16 (Austral) — Circulan versiones de que la policía había practicado una prolija inspección en un hotel de Pocitos, donde estaban el ex-teniente coronel argentino Pomar y los hermanos Kennedy.

A los efectos de saber con mayor precisión todo lo que hubiere al respecto, nos entrevistamos con Pomar y los Kennedy, quienes nos manifestaron que el procedimiento realizado, quizás con despliegue de fuerzas, demasiado excesivos, se limitó tan solo a la comprobación de si ellos se encontraban en Montevideo.

Según informaciones que hemos recogido de otras fuentes, el ex-teniente coronel Pomar ha presentado una queja a las autoridades uruguayas, por la forma en que se llevó a cabo dicha diligencia.

ES PROBABLE QUE SALGA EL 30 LA MISION DIPLOMATICA QUE IRA A LA GRAN BRETAÑA

Se rumorea que el diputado Dr. Cárcano irá como consejero

Bs. AIRES 16. (Austral). — Aunque no se sabe con exactitud la fecha de la partida de la misión diplomática que encabeza el doctor Roca, se nos informa extraoficialmente que es probable que sea el 30 del corriente.

En cuanto a las personas que lo acompañarán, tampoco se ha dado aun ninguna información, pero asimismo estamos en condiciones de adelantar, que el diputado nacional doctor Miguel Angel Cárcano irá en carácter de consejero, y que además integrarán la misión un jefe de la Armada y otro del Ejército. En Londres se les unirán los técnicos que tiene allí destacados el Ministerio de Agricultura.

Esta tarde debía efectuarse una entrevista entre el vicepresidente doctor Roca, y los ministros de Agricultura y Relaciones Exteriores, pero debido a la enfermedad del doctor De Tomaso no pudo llevarse a cabo, estimándose que se efectuará mañana.

SENADORES Y DIPUTADOS HAN FIJADO

LA HORA PARA LAS SESIONES

BUENOS AIRES, 16 (Austral) — Conforme al decreto de convocatoria de las Cámara para sesiones extraordinarias, el Senado fijó la iniciación de las mismas para el lunes a las 15.30 horas, y la Cámara de Diputados para las 16 horas del mismo día.

FUE DESIGNADO EMBAJADOR EN LA ARGENTINA

EL EX.CANCILLER BOLIVIANO Sr. JULIO GUTIERREZ

LA PAZ, 16 (Austral) — Por decreto de la fecha ha sido designado embajador boliviano en la Argentina, el ex-canciller señor Julio Gutiérrez.

Hasta este momento se ignoraba cuando se trasladará a Buenos Aires el nuevo diplomático, a los efectos de hacerse cargo de sus funciones.

INSINUARON A POMAR QUE SE ACOGIESE A LOS BENEFICIOS DE LA LEY DE AMNISTIA

Se negó terminantemente a ello

MONTEVIDEO, 16. (Austral). — Personas de cierta significación en la Argentina, se han dirigido a los familiares del ex teniente coronel Pomar, insinuándoles la conveniencia de que éste se acogiera a los beneficios de la ley de amnistía recientemente decretada.

Sabemos que la insinuación no ha encontrado ambiente favorable, pues Pomar ha rehusado terminantemente tal cosa.

Los revolucionarios de Honduras mantienen en su poder, Santa Bárbara, Nacami y Esperanza.

WASHINGTON, 16. (Austral) El ministro de Estados Unidos en Honduras informó que las tropas federales se apoderaron de los puertos de la costa norte y de San Pedro.

Los revolucionarios mantienen en su poder a Esperanza, Santa Bárbara, y Nacami, puntos éstos adonde los federales proyectan efectuar intensos ataques para recuperarlos y desalojar a los rebeldes.

EL Dr. ARAYA OFRECIO AYER SU RENUNCIA AL Gral. JUSTO Y AL MINISTRO Dr. IRIONDO

Bs. AIRES, 16. (Austral). — El vicepresidente del Consejo Nacional de Educación Dr. Araya, se entrevistó hoy con el ministro de Instrucción Pública, doctor Iriondo y con el presidente general Justo, a quienes ofreció verbalmente su dimisión.

Se sabe que el general Justo le pidió que continuara colaborando en el Consejo.

También se entrevistó con el presidente y el ministro Iriondo, la señora Ecalle, miembro del H. Consejo de Educación, quien ofreció su renuncia, solidarizándose con el doctor Araya.

EL PRESIDENTE DE BOLIVIA HA AUTORIZADO

A TEJADAS SORZANO, LA FORMACION DEL GABINETE PARLAMENTARIO

LA PAZ, 16 (Bolivia) — El Presidente de la República señor Salamanca respondió al señor Tejada Sorzano que se halla de acuerdo en organizar un gabinete parlamentario, y que por lo tanto puede proceder a constituirlo.

Este antecedente autoriza a pensar que dicho gabinete será una realidad en breve tiempo.

NO SERA CONV. PARA HOY LA CONV. RADICAL

BUENOS AIRES, 16 (Austral) — Como se sabe, en la última reunión de la Convención del Radicalismo de la Capital, se había resuelto citar nuevamente para mañana, autorizando a la presidencia para anticipar o diferir esa fecha, siempre que las conveniencias del momento lo aconsejaran.

Con este motivo el vice-presidente en ejercicio de la Convención Dr. Mario Posse, ha resuelto no convocar para mañana, en razón de que espera un resultado favorable de las conversaciones que se vienen realizando entre las dos fracciones en que está dividido el radicalismo.

FUE APELADA LA RESOLUCION DE LA C. FEDERAL QUE CONF. EL AUTO DEL Dr. S. H. LOPEZ

ROSARIO, 16. (Austral) — Con motivo de la resolución de la Cámara de Apelaciones en lo Federal, confirmando el auto del juez federal de Santa Fe, doctor Hernández López, según la cual la justicia federal no es competente para entender en delitos de imprenta; el fiscal federal, doctor Colombres, ha apelado a esta resolución, habiéndosele concedido el recurso, que irá a la Suprema Corte de Justicia, para que ésta resuelva en definitiva sobre la incidencia.

CONTINUA ENFERMO DE TOMASO

BUENOS AIRES, 16 (Austral) — Continúa aún enfermo el Ministro de Agricultura Dr. De Tomaso, quién por este motivo firmó el despacho en su domicilio.

Se cree que mañana ya podrá asistir a sus tareas.

EL COMITE NACIONAL DEL RADICALISMO DESIGNO A LOS Dres. BORDAS Y LEIVA

Para desempeñar comisiones ante los radicales de Corrientes y Catamarca

BUENOS AIRES, 16 (Austral) — La Mesa Directiva del Comité Nacional del Radicalismo que preside Alvear, ha resuelto designar al secretario del cuerpo Dr. Julio Bordas, para que se ponga en contacto con los correligionarios de Corrientes y trate de resolver la cuestión partidaria, que pone trabas a la reorganización que se viene efectuando.

También se designó al Dr. José Leiva, secretario del Comité del Radicalismo de la provincia de Buenos Aires, para que se traslade a Catamarca, como veedor, con motivo de las elecciones internas que se efectuarán el domingo próximo para elegir autoridades.

El presidente y el ministro de la Guerra

IRAN HOY A CAMPO DE MAYO

BUENOS AIRES, 16 (Austral) — El Presidente de la República general Justo, acompañado por el Ministro de Guerra general Rodríguez se trasladarán mañana a las 8 horas con rumbo a Campo de Mayo.

El motivo de esa visita es para presenciar el desfile y los ejercicios de las tropas destacadas allí.

INDEPENDIENTE Y RIVER PLATE

JUGARAN EL DESEMPATE EL DOMINGO

Bs. AIRES, 16. (Austral). — La Liga Argentina de Football resolvió esta noche que el match de desempate entre River Plate e Independiente se juegue el próximo domingo a las 17 horas en el field de San Lorenzo de Almagro.

EL DIRECTOR DEL ARSENAL DE GUERRA

Bs. AIRES. 16. (Austral). — El director del Arsenal de Guerra, elevó hoy un oficio al juez de Instrucción doctor Lamarque, pidiéndole autorización para desarmar las bombas secuestradas días pasados por la policía, durante un allanamiento efectuado en una casa de Pasaje Sin Nombre y Azara.

El director considera peligroso de que exploten, en razón de su deficiente construcción.

El decreto del Ejecutivo Nacional sobre incitaciones a la rebelión

Conviene no confundir

Doctrinariamente se ha sostenido en la Argentina y fuera de ella el derecho a la revolución. La *última ratio* la consagraron hasta eminencias católicas, en sus grandes escritos. Nuestra independencia y vida institucional se basa sobre los mismos cimientos.

¿Cómo negar la justicia del levantamiento de Mayo y el derecho del pueblo a realizarlo? Las grandes etapas de los pueblos, se han llevado a cabo mediante a ese esfuerzo supremo. Todos los alumbramientos, además, son dolorosos.

¿Cuánto hubiera retardado la humanidad en alcanzar algunas de sus conquistas sociales y políticas, sin el formidable sacudimiento de la Revolución francesa?

La realización de grandes ideales, aun por los medios violentos, es lo que justifica el derecho a la revolución. De esa manera es como el mundo ha progresado ideológica e institucionalmente.

Ahora bien, una cosa es propiciar la modificación de un mal sistema, fundamentalmente, como en el caso del derrumbamiento de la monarquía secular de Francia o la de España, para sustituirla con la trilogía republicana: libertad, igualdad, fraternidad, o como en Mayo de 1810 y otra provocar a la revuelta, incitar a la rebelión y alteración del orden público por disparidad de vistas políticas con los gobiernos constituidos.

Nuestra ley penal de fondo prevee el caso y castiga toda propaganda sediciosa. En esa forma busca garantizar el respeto a las instituciones creadas y asegurar la tranquilidad general.

Se considera, teóricamente, que aun existiendo malos gobernantes, no hay derecho a la violencia por cuanto en el peor de los casos, su existencia solo es temporaria. Está en los comicios el remedio a todos esos males. Esto, bajo el punto de vista político.

Así ha debido considerarlo sin duda el gobierno nacional al dictar su decredo en acuerdo de ministros, invitando a gobernadores y fiscales a promover acusaciones contra diarios y personas que contravengan la ley, incitando a la rebelión armada.

Con ello, a nuestro juicio, no pretende coartar el derecho de libre emisión del pensamiento, ni la libertad de prensa, que puede juzgar, censurar, señalar errores, orientar si se quiere, pero dentro de lo permitido por las leyes del país.

Es conveniente recordar que todas las libertades y derechos acordados por nuestra Constitución están encuadrados dentro de reglamentaciones adecuadas, tal como aquella lo prescribe. Y todo habitante de la nación está obligado a respetar las leyes.

La valentía ni en la prensa, ni fuera de ella se demuestra lanzando denuestos en tono airado, ni provocando a la lucha violenta. Es de otra manera como se afirma el concepto de firmeza en el ideal. Por eso es necesario guardar el equilibrio en la prédica. Y a los malos gobiernos se les combate eficazmente señalando al pueblo sus errores, con sincera verdad para que éste conozca lo que debe conocer y tome la posición correspondiente.

Si la rebelión — no la revolución — es un delito y propiciarla está prohibido por la ley lo prudente es encuadrar la acción cívica dentro de la ley y nada más.

El delincuente puede temer a la horca; quien no lo es, poco le importa exista una en cada esquina. Así mira la prensa serena el decreto de referencia y las presuntas acusaciones. No le alcanzarán.

PIDEN QUE SE MODIFIQUE LA REGLAMENTACION DE LA LEY DE "SABADO INGLES"

Una delegación de almaceneros minoristas visitó al gobernador ayer

Oportunamente dimos cuenta de la visita que se proponían realizar los delegados de los centros de almaceneros minoristas y anexos, de Rosario y Santa Fe, al señor gobernador, para solicitarle fuera reformada la reglamentación de la ley de "sábado inglés".

Los delegados del comercio minorista de Rosario, llegados expresamente con el objeto indicado, puestos en contacto con sus colegas de Santa Fe, resolvieron realizar las gestiones en conjunto por cuanto existía identidad de intereses y puntos de vista entre unos y otros.

Los rosarinos son portadores de nuestra ciudad.

Constituída la delegación conjunta de los dos centros, ayer al mediodía se realizó la entrevista con el doctor Molinas.

Los delegados del Centro local presentaron al gobernador la nota que transcribimos:

Santa Fe, noviembre 16. — A S. Excelencia el Gobernador de la Provincia, doctor Luciano F. Molinas. Casa de Gobierno. — Excelentísimo señor Gobernador:

En mi carácter de presidente del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe, con personería jurídica y domicilio legal en la calle Primera Junta 2726, por intermedio de la Comisión Directiva que me honra en presidir ha resuelto adherirse decididamente y sin reparo de ninguna naturaleza a las gestiones que realiza el Centro hermano de Rosario a favor de una necesaria modificación de la ley sobre el "Sábado Inglés". Al respecto este centro ha resuelto:

1o. — Mantener en los almacenes minoristas las mismas condiciones de apertura y cierre que regían hasta ante del día 12 del corriente mes, con el descanso compensatorio al personal de dependientes.

2. — En caso que esto no se creyera oportuno conceder que los almacenes minoristas cierran a los sábados a las 22 horas sin restricción y se abre el lunes siguiente a la mañana.

3. — Equiparar todos los negocios detallistas de artículo de consumo de primera necesidad a la condición de almaceneros por menor, exigiéndoles el mismo cierre obligatorio en los días domingos.

4. — Suspender momentáneamente los efectos de la Reglamentación imponiendo las órdenes del caso hasta tanto se dé una resolución definitiva al petitorio formulado.

Con este especial motivo nos es altamente grato saludar al Gobernador con nuestra consideración más distinguida. — (Fdos.): Santiago C. BONINO, presidente; R. V. SCIANDRI, secretario".

El doctor Molinas escuchó con interés la exposición de los delegados del comercio minorista, prometiéndoles que se estudiarían los reparos que formulaban a la aplicación de la ley.

Sin que se pueda decir cuál será la solución definitiva de la cuestión planteada, podemos decir que podría constituirla el que los almacenes permanecieran abiertos como hasta la semana anterior, es decir, sin cerrar ni el sábado ni el lunes, dándose descanso al personal por mitades, a unos, el sábado por la tarde y a otros el lunes.

Esta solución parece contar con la aprobación del gobernador y no desagradaría tampoco a los almaceneros.

Terminada la entrevista los visitantes rosarinos recorrieron la ciudad acompañados por las autoridades del centro local de almaceneros.

LOS OBREROS DEL VOLANTE Y LAS PATENTES PARA AUTOS DE ALQUILER

Deben ser reducidas. - Breves declaraciones del concejal Cañete

La Unión Chauffeurs ha dirigido una nota al H. Concejo Deliberante en la cual solicita la rebaja de las patentes para autos de alquiler, en un 50 por ciento así como también el artículo 154 de la ordenanza 2811, que se refiere al pago del registro de vehículos de alquiler, establecido en pesos 3.

Hacen los chauffeurs consideraciones muy atinadas respecto a la situación por que atraviesa el gremio que el Concejo debe tener en cuenta cuando sea tratado el asunto.

Es un hecho admitido por todos que los conductores de vehículos de alquiler sienten la crisis con mayor intensidad que otros trabajadores pues el público se abstiene forzosamente de emplear medios de locomoción incompatibles con el precario estado de las finanzas individuales.

Citan los obreros del volante como antecedente para su solicitud, la situación de los chauffeurs de Rosario a quienes se exime del pago de la patente excepto en lo que respecta al costo de las chapas municipales.

Hemos tenido oportunidad de conversar a este respecto con el concejal señor Antonio Cañete, quien al corriente de la solicitud presentada por los obreros del volante nos manifestó lo siguiente:

"Considero muy justa la petición de los chauffeurs de taxímetros de que se reduzca el precio de la patente para esa clase de vehículos en un 50 por ciento.

"Como en todas las ramas del trabajo la crisis hace sentir sus efectos entre estos modestos obreros a los cuales no debe la Municipalidad exprimir complicándoles la vida".

"Al tratarse el asunto en el Concejo Deliberante mi voz habrá de ser la primera que se levante para reclamar un poco de justicia en la tasa que la Comuna impone a los obreros del volante".

MOVIMIENTO POLITICO

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA. — PROXIMAS ELECCIONES COMUNALES. — ACTIVIDADES EN SANTA FE

Ante la proximidad de los comicios comunales, los centros partidarios han iniciado la tarea de práctica dentro de un marco entusiasta y activo. Además de la agitación previa a la jornada del 18 de diciembre venidero, prosigue la reorganización partidaria en todas las secciones de la capital de la provincia; las secretarías funcionan en calle San Martín 1771; Primero de Mayo 2266; Francia 3060; B. Zavalla 1359; Necochea 3032; Rioja 2417 y Vera esquina Saavedra, donde han sido fijados los nuevos padrones de afiliados.

INSCRIPCION DE EXTRANJEROS Y MUJERES

El período para la inscripción de extranjeros y mujeres termina el 17 del actual y puede llenarse diariamente este requisito en la Municipalidad de 11 a 12 horas y de 17 a 18 horas.

DELEGADO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

La Junta con sede en Rosario anuncia que vendrá a Santa Fe un delegado para activar los trabajos electorales y de reorganización.

CENTRO Y BIBLIOTECA "ALEJANDRO CARBO"

En su local de costumbre celebró su reunión semanal el centro y biblioteca "Alejandro Carbó", juventud sección sexta del Partido Demócrata Progresista, asistiendo un núcleo numeroso y entusiasta de ciudadanos que trató distintos puntos. Para el viernes próximo por la noche se verificará otro acto similar y se harán conocer importantes resoluciones.

La mesa directiva, que integran los ciudadanos Luis Peris, Nicolás Cattania; Pedro Aguilar; Rodolfo Bosque, Jacobo Slullitel y Pedro Barceló, hace pública la circular siguiente, con motivo de la elección de concejales. Dice así:

Ciudadano: El 18 de diciembre venidero una nueva contienda electoral, será motivo para que demostréis como hasta ahora, que, aferrado a los ideales del Partido Demócrata Progresista, es vuestra mayor satisfacción de conciencia depositar el voto en pro de los candidatos que surjan de su seno para beneficio del pueblo de esta capital.

La mesa directiva del centro y biblioteca "Alejandro Carbó", sito en calle Vera y Saavedra, en la creencia de que cada ciudadano está en el deber de aportar su grano de arena a la loable obra de gobierno que realiza el Partido Demócrata Progresista invita a sus compañeros de las distintas secciones a templar el espíritu de los descreídos, propagar nuestros ideales y luchar final y fuertemente para poder una vez más afianzar la democracia progresista.

CASA ROSADA

UNA COMISION DEL CENTRO VITIVINICOLA NACIONAL SE ENTREVISTO CON EL PRESID. GENERAL A. P. JUSTO, SOLICITANDO SE REGLAMENTE LA TRANSFERENCIA Y VENTA DE CASAS DE COMERCIO

Entrevistáronse con el Presidente de la República los señores Horacio Grafigno, Enrique Copello, R. Campodónico, R. C. Piseta y R. Villardebó, con el objeto de hacer conocer al primer magistrado el actual momento de crisis porque atraviesa la Industria Vitivinícola y solicitar al mismo medidas de gobierno que a juicio del Centro son necesarias para contrarrestar esa situación. Se hizo también entrega de un memorial en el que se solicita se incluya entrada en los asuntos a tratarse en las sesiones extraordinarias, sobre la reglamentación de las transferencias y ventas de casas de comercio y establecimientos industriales, a fin de reprimir, por medios más eficaces los fraudes que se realizan con frecuencia y comprobados que se realizan en la compra-venta de comercio.

INFORMACIONES. — PRESIDENCIA. —

La secretaría presidencial ha informado que el Presidente de la República ha concedido audiencia al señor Florindo Camerini Zeddan, director de la Asociación Cristiana de Jóvenes, acompañado por el profesor de Educación Física, señor Alberto Regina; el objeto de la entrevista, ha sido la de invitar al Presidente ral. Justo para presidir la Comisión de Honor, que se designará para festejar el 20 aniversario del partido de basket-ball que se realizará en el país, que se llevará a cabo el 20 del corriente mes a las 10 horas.

PUERTO DE SANTA FE

MOVIMIENTO DE BUQUES

De ultramar a la carga. — Vapor alemán Liguria, tanino y cereales; id. inglés Harpagus, cereales.

A la descarga. — Vapor alemán Konigsberg, importación.

(Tiempo lluvioso).

CABOTAJE

A la carga. — Lancha nacional Saturno, azúcar, no opera; id. id Anita Panero, materiales de la D. A., id.

A la descarga. — Vapores nacionales Don Francisco Marolla, m. varias; Arabo, pedregullo, no opera; id. id. Pilcomayo, mat. varios, id.; Lancha id. Don Felipe, portland, id.

(Tiempo lluvioso).

Movimiento Obrero

La investigación de las denuncias formuladas por el Sindicato de O. y E. Municipales

EL CASO DE LOS OBREROS MUNICIPALES

Ante la Comisión Investigadora

Relacionado con las denuncias formuladas ante el Concejo Deliberante y ante la Intendencia, según las cuales se presionaría a los afiliados al Sindicato de Obreros y Empleados Municipales, adherido a la U. O. L. y C. G. T. hemos recibido la carta que publicamos a continuación.

Santa Fe, Noviembre 15 de 1932. A los señores Concejales que forman la Comisión Investigadora a la Maestranza Municipal.—Presente — Teniendo este Sindicato comunicación oficial de esa Intendencia Municipal, que ha sido sometido a consideración de ese H. C. D. nuestra denuncia que oportunamente elevamos al señor Intendente, contra varios Inspectores y Capataces de la Maestranza Municipal, quienes hacían y aún continúan haciendo extorsión y amenazas a los obreros de esa repartición para su libre agremiación, y estando este Sindicato en posesión de todos los concretos para proporcionar a esa H. Comisión Investigadora, cuando ella lo crea necesario, solicitamos por consiguiente se nos conceda a la mayor brevedad posible, una entrevista con dichos componentes, a fin de dejarlos poseídos de todas las pruebas eficientes para lograr una feliz actuación.

Quedamos por lo tanto a la espera de que seremos invitados oportunamente a los fines ya mencionados.

Saludamos a esa H. C. Investigadora con nuestra más distinguida consideración.

(Firmado): Por la C. Administrativa Miguel Lucero — Srio. General.

A sí mismo hemos recibido otra nota por la cual el Sindicato invita a sus afiliados a que concurran a la sesión del Consejo Deliberante del próximo jueves a las 21 horas.

El Sindicato ha designado a los siguientes miembros para que lo representen: M. Lucero, F. Antonini, B. Aguilar, F. Ramos, A. Aguilar, B. Ríos, C. Núñez, A. Alonso, T. Lunas, J. Rodríguez y A. Chaparro.

Una delegación del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales, llevó anoche al seno de la comisión investigadora designada al efecto por el Concejo Deliberante, una serie de acusaciones contra determinados obreros y empleados a los cuales se sindica como elementos políticos, divisionistas y amigos de emplear medios coercitivos para la consecución de sus propósitos contrarios a los fines y principios de la organización sindical.

SANTA FE se ha ocupado ya anteriormente de este mismo asunto pero no obstante ello volverá sobre el particular para expresar con toda claridad la opinión que le merece la incidencia planteada.

"LA EMANCIPACION DE LOS TRABAJADORES DEBE SER EL RESULTADO DE SU PROPIA OBRA". —

Los trabajadores se organizan en los Sindicatos para defender sus intereses de clase. Desde ellos pues, deben luchar para la conquista de sus reivindicaciones. La fuerza de los trabajadores está en el Sindicato y no en los convenios firmados con la clase patronal, aun con intervención o bajo el control del Estado.

Si el Sindicato carece de fuerza, pierden su valor todos los convenios, inclusive cuando en ellos está comprendido aquello de "Reconocimiento del Sindicato" que suele ser el artículo primero de todo pliego de reivindicaciones obreras.

EL CASO DE LOS OBREROS MUNICIPALES. —

Constituyen un Sindicato en el cual hay más de 300 afiliados, todos en servicio activo. La organización está respaldada por la fuerza material y autoridad moral, de la Unión Obrera Local y la Confederación General del Trabajo, que representan 300 mil afiliados.

Algunos hombres, empleados y obreros, presionan, amenazan y hasta consiguen que sean despedidos algunos afiliados a este Sindicato. Persiguen el propósito de fundar otro, obedeciendo sugestiones que analizaremos en otra oportunidad.

¿Qué hace este sindicato, que está respaldado por una fuerza de 300 mil obreros?

Solicita que el patrón — la intendencia en este caso — adopte medidas defensivas de la integridad de la organización obrera, de clase.

Esto no puede explicarse sino es a base de razonamiento que nos llevarían demasiado lejos.

Pero si que podemos decir lo que procede, lo que se puede, lo que se debe hacer, colocándonos bajo un punto de vista, eminentemente sindical, clasista.

LA UNIDAD DEL PROLETARIADO. —

Nos dirigimos a todos los obreros sin distinción. La unidad de todos los trabajadores es la base de su fuerza. Deben, pues, unirse los que están en el Sindicato y los que trabajan por debilitarlo, constituyendo otro. Así lo exigen los intereses de todos, que son idénticos, los mismos para unos, que para otros.

Entonces, comprendido esto, sólo queda una solución: unirse olvidando rencillas y trabajar porque el Sindicato de Obreros Municipales sea capaz, por su fuerza de defender a sus componentes contra todo y por encima de todo.

Basta por hoy.

LA HUELGA DE LOS OBREROS DE "LA PROVINCIA"

Subsiste aún el conflicto planteado por los obreros del diario "La Provincia", por los motivos que informamos ayer. Pese a todas las gestiones realizadas, no se ha podido llegar a un acuerdo, por lo cual los obreros han resuelto mantenerse en su posición inicial.

Estos darán hoy a publicidad un manifiesto explicando a las demás entidades gremiales y al público las causas del movimiento.

Para mañana a las 1 horas se realizará un acto público en la plaza España, con los mismos fines y harán uso de la palabra representantes de los obreros en huelga y de otras organizaciones sindicales.

LOTERIA

NACIONAL

12963	Con	$	100000
11695	"	"	20000
16296	"	"	10000
2589	"	"	5000
10743	"	"	5000
11123	"	"	2000
22624	"	"	2000
33710	"	"	2000
40467	"	"	2000

CON $ 1000

9652	14376	16294
17442	17777	22722
25968	30091	32790
33610	25716	

Informaciones Municipales

MEDIDAS DISCIPLINARIAS

Se aprobó la medida disciplinaria aplicada por la Dirección de la Asistencia Pública al peón de la Sección Desinfección que presta servicio como chauffeur, señor Ignacio Berón, consistente en cinco días de suspensión, sin goce de sueldo y con obligación de prestar servicio.

Suspensión aprobada. — Se aprobó la suspensión por 3 días sin goce de sueldo y con obligación de prestar servicio aplicada por la D. de la A. Pública, al médico de Consultorio, doctor Bernardo Reidel, por razones de mejor servicio.

Multas aplicadas. — Se aplicaron las multas siguientes:

Por inspección de instalaciones: José Figura, $ 20, por no haber solicitado la inspección de cañerías. — Taller El Volta, $ 20, por no haber solicitado la inspección de cañerías. — Casa Instaladora Dionisio Bertola, $ 20, por no haber solicitado inspección.

Por inspección veterinaria y substancias alimenticias: Bernardo Azvalinsky, $ 20 por falta de libreta de sanidad. — Pascual D'Ascenso, pesos 20 por envolver pan en papel de diarios.

—Por el Departamento de Obras Públicas: Simón Aquin, $ 100, por haber construido sin el permiso correspondiente.

Una importante defraudación al fisco, ha sido denunciada. La Compañía de Seguros "SUD AMERICA" es una de las acusadas

La suma que el Estado ha dejado de percibir asciende a varios millones de pesos

En nuestra Provincia, se han especializado empresas poderosas en defraudar sistemáticamente al fisco sin ninguna clase de escrúpulos, y han tenido hasta ahora la mayoría de ellas, la fortuna de gozar de la mayor impunidad para sus dolosas maniobras.

Es de notar que, cuanto mayor importancia tienen las empresas que se colocan al margen de nuestras leyes — nos referimos al capital en giro — mayor es la impudicia con que proceden, llegando en algunos casos hasta el desparpajo.

Entre otras Compañías, que se encuentran acusadas ante la Dirección General de Rentas de la Provincia, y que no son pocas, figura en primer término la "Sud América", que se dedica al seguro de vida. Esta sociedad tiene su sede central en la Capital Federal, y tiene diseminados por todo el territorio de la República, una verdadera legión de agentes para sus operaciones y colocaciones de pólizas.

Este tráfico ha adquirido hoy en nuestro país el carácter de una epidemia, pués, en todo momento se ve uno asediado por estos representantes que, con una elocuencia rayana en el charlatanismo, pretenden por todos los medios asegurarle lo precisamente inasegurable, cual es la existencia.

En nuestra provincia, una de las más firmemente trabajadas por las compañías de seguros, la "Sud América" cuenta con tan elevado número de aseguradores que citar su cifra es fantasía, y han logrado un resultado tan maravilloso que es para asombrarse. La provincia de Santa Fe, tiene libradas por esta compañía cerca de 12.000 pólizas, de las que tiene en vigencia actualmente, no menos de 8.000.

Nuestra legendaria tierra de Garay, tiene dictada por la legislatura provincial, una ley de sellos (2107) que se sancionó en el año 1926, y que fué promulgada de inmediato. Por esta disposición legal, se establece un arancel a las diversas actividades comerciales y entre ellas, la de los seguros, cuyas pólizas están sujetas a un impuesto fijo de acuerdo al monto del contrato realizado.

Pués bien. Las sociedades serias que operan en el territorio de Santa Fe, se han puesto a cubierto contra toda conminación a este respecto y sufragan los tributos que el Estado les impone. Aquí conviene aclarar un punto importante. Por la citada ley, se establece el impuesto a cargo de quien otorgue el documento; sin embargo las compañías lo cargan — de común acuerdo — al cliente. Como se observa por el procedimiento puesto en práctica, que ni siquiera produce erogaciones a las citadas empresas, sino que gravan al contratante o cliente como quiera llamársele.

Hemos querido deliberadamente destacar este punto, porque con ello, surge más evidentemente la mala fé manifiesta con que la Compañía "Sud América", se conduce respecto a nuestras leyes y sobre todo en lo que respecta a la renta de Santa Fe, que por ser una de las provincias que más los favorece, debió merecerles más respeto y consideraciones. No obstante lo ya expuesto, esta empresa "pulpo" como podríamos dominarla, no ha hecho ingresar a las arcas del Estado, un solo centavo de sus cuantiosas operaciones.

Aparte de las consideraciones anteriores, trae aparejada esta anomalía una competencia desleal hacia las demás compañías. Nos explicaremos: La "Sud América", cobra una prima un poco inferior a la de otras similares; agréguese a esta circunstancia la exención del impuesto provincial, resulta que el cliente — en razón de los pesos que se ahorra — opta por esta compañía, perjudicando a las que contribuyen a solventar la situación económica del erario público.

Felizmente, la maniobra cesará pronto, pués, ya han tomado intervención los poderes públicos y la "Sud América", se verá acusada criminalmente por una fuerte suma que ha defraudado al fisco y que desde ya podemos asegurar, pasan los 5.000.000 de pesos.

En sucesivas crónicas, pondremos al tanto a los lectores, sobre las maniobras dolosas y citaremos los concretos que obran en nuestro poder; como así también lo que concierne a las demás empresas que han caido en el mismo delito.

CAMARA DE SENADORES

Barreras para los colonos y control en la percepción de la contribución

En la mañana de ayer realizó el Senado una breve sesión.

Durante un momento se creyó que el mal estado del tiempo influiría en el ánimo de los componentes de nuestra Cámara Alta, alejándolos de la sala de sesiones, pero paulatinamente fueron llegando, hasta conseguirse el "quórum".

En pocos momentos fueron sancionadas sin mayor discusión, dos leyes.

La primera es referente a la adquisición de barreras para salvar la cosecha de los colonos pobres; cien mil pesos.

La otra ley se refiere a la adopción de un nuevo sistema de control de la percepción de la contribución directa.

Este asunto es, naturalmente, importante. La provincia saldrá ganando al impedirse filtraciones y pérdidas en la renta. Cuesta 130 mil pesos el novísimo sistema de control con que contaremos en breve.

Al ser aprobado el proyecto que antecede sin ninguna oposición y cuando se continuaba con la orden del día, se pidió la postergación para la sesión de la tarde. Hubo asentimiento y se levantó la sesión.

SESION DE LA TARDE

De acuerdo a lo resuelto sobre el horario de trabajo, se inció la sesión a las 16 y 2 minutos, cosa rarísima en nuestra lectura.

CREACION DE UN PUESTO

En seguida el senador CARASA solicitó se tratara el proyecto creando un puesto de técnico sericícola en la Dirección de Fomento Agrícola y Ganadero.

Después de un breve cambio de ideas se resolvió considerarlo en la sesión del martes próximo.

PADRON ELECTORAL MUNICIPAL

Se trata el orden del día, en el cual se encuentra el proyecto adoptando el padrón nacional para las elecciones de convencionales municipales del 18 de diciembre.

Lo informa el senador RODRIGUEZ haciendo notar la urgencia de esa sanción, desde que sólo falta poco más de un mes para la realización de esa elección y el decreto de convocatoria debe salir dentro de tal término.

Se opone el senador PITA reafirmando el criterio del sector radical en el sentido de que en la forma que se había promulgado la Constitución de 1921 no tenía validez. Por consiguiente tampoco podía realizarse esa elección.

Consecuente con tales ideas, el sector de que forma parte votará en contra.

Luego de breves diálogos, se pone a votación, resultando empate de 7 votos por la afirmativa y 7 por la negativa.

El presidente señor de la Vega desempata por la afirmativa, quedando sancionada la ley.

LOS FONDOS DEL EMPRESTITO BLAIR

Se considera el proyecto venido en revisión de la Cámara de Diputados, por el cual se autoriza a la Municipalidad de Santa Fe a retirar los fondos depositados en el Banco de la Nación y destinados al servicio del Empréstito Blair. Por el mismo se autoriza a incorporar esos recursos a rentas generales.

El senador Carles había firmado en disidencia el despacho.

Puesto a votación, fué sancionado en la misma forma que el anterior.

A las 16.20. se levantó la sesión.

Adelanto de varias firmas exportadoras

A CUENTA DE LOS IMPUESTOS QUE DEBEN ABONAR

Pago de haberes—

Entre el Poder Ejecutivo y varias firmas exportadoras, se ha llegado a un acuerdo por el cual aquéllas adelantarán al gobierno un millón de pesos a cuenta de los impuestos que deberán abonar por el corriente año.

De la suma indicada 500.000 pesos se destinarán al Consejo General de Educación y el resto al pago de los sueldos de octubre del personal administrativo.

Relacionado con este asunto, se ausentó ayer a primera hora a la ciudad de Rosario el presidente del Consejo de Educación, quien hoy por la mañana se encontrará de regreso en ésta.

ESTADO DEL RIO

El Boletín diario del calado, suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer, tomadas a las 7 horas.

Dique No. 1, altura 4.40 estacionado.

Calado admisible del puerto 26 pies, 3 pulgadas.

Calado tramo Santa Fe - Rosario, 28 pies.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 3.62, bajó 3 ctms.
Ituzaingó: 0.90, bajó 2 idem.
Posadas: 0.95, creció 2 idem.
Itá Ibaté: 1.20 bajó 4 idem.
Pto. Aguirre: s/a.
Formosa: 6.60.

PERIODISMO

65 años cumplió ayer "La Capital"

Nuestro apreciado colega "La Capital" de Rosario, cumplió ayer el 65 aniversario de su fundación.

El nuevo aniversario toma al decano de los diarios argentinos en plena prosperidad. Fundado en el año 1867, ha ido de progreso en progreso, hasta llegar a la situación actual en que se encuentra decididamente a la cabeza del periodismo del interior.

Los actuales propietarios de "La Capital", inspirados en las ideas y propósitos que guiaron a su fundador, don Ovidio Lagos, siguen las directivas que éste le imprimiera, haciendo de ese diario una tribuna independiente celosa defensora de los intereses generales de la privincia y del país.

En su nuevo aniversario, saludamos al distinguido colega y unimos nuestras felicitaciones a las numerosas que han de llegarle.

CARTA ABIERTA

UNA PUBLICACION INJURIOSA

Santa Fe, noviembre 16 de 1932, señor Juan Torres, Rosario.

Habiendo sido acusado en la revista "Sarmiento" que usted dirige, de "ratero", expresión que condice con su léxico habitual, cúmpleme informarle que en el día de la fecha he dado poder al doctor Manuel T. Rodríguez, quien le entablará de inmediato demanda por calumnias ante la justicia ordinaria.

Complacido de tener la oportunidad de exigirle la responsabilidad a que se hace acreedor un periodista como usted, acostumbrado a difamar impunemente, salúdalo. (Fdo.): ELIAS DIAZ.

Revolucionando el arte del buen vestir

Para hoy por la mañana a las 10 horas se anuncia un gran acontecimiento que indiscutiblemente tendrá su repercusión en esta ciudad: la apertura de sus puertas de una sucursal de la acreditada sastrería "Oxford", de Buenos Aires.

Hemos dejado dicho, a modo de encabezamiento de estas líneas que este acontecimiento "revolucionará el arte del buen vestir" y a fe que con razón. La sastrería "Oxford" que hoy se incorpora al comercio santafecino con su nueva sucursal ofrece trajes sobre medida al único precio de $ 49.—.

Acostumbrados a la ropa de confección que es, en realidad, cara y mala, nuestros lectores no dudamos que aun cuando sólo sea a título de curiosidad visitarán "Oxford", comprobando la veracidad de lo que anuncia en el respectivo texto de propaganda que va en esta edición.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios. — Juan P. Scalona, con Amelia Prima Fontanilla, argentinos.

Alfredo Elías Ardeti con Zulema Molaro, argentinos.

Defunciones. — Carlos Debuck, holandés, 52 años.

Juan Isidro Incero, 53 años, argentino.

N. N. Molinas, argentino.

Nélida Silva, 6 meses, argentina.

N. N. Beltrandi, 4 días, argentina.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. — Elsa María Isabel, hija de Miguel Juan Viconzi y de Manuela Vázquez.

Héctor, hijo de Felipe E. Chevalet y de Angela Luraschi.

Defunciones. — Catalina Conti de Ferrari, italiana, 64 años.

Reorganización del personal de acuerdo al nuevo presupuesto

Por el Ministerio de Gobierno se decretaron numerosas cesantias y nombramientos

rresponden las mismas a la oficina de Marcas y Señales y as Jefaturas de Policía de San Jerónimo, S. Javier, Castellanos, Las Colonias y Rosario

rganizando el personal admitivo de acuerdo al nuevo pre...o, por el Ministerio de Gobierno se dieron a conocer ayer los ...nes nombramientos y cesan-

ARTAMENTO SAN JERONI-...

designó comisario al señor Or... Rotelli en reemplazo del señor ...an Arnoldi (h.).

Médico de policía de la Jefa... y del Dispensario de Coronda, ...ctor Luis C. Guma. por va...

ecretario del Juzgado de Paz ... R. Civil de Barrancas, al se... Santiago Manias, en reemplazo ...eñor Plácido Artemio Rodri...

...TURA DE SAN JAVIER. —

... supresión de puestos, deja... sin efecto los siguientes nom...ientos:

Médico de policía, doctor Juan Bonet Da Forno.

—Comisario general señor Pablo A. Kees.

—Comisarios de islas: Nepomuceno Monzón ,y Filadelfio Aquino.

—Chauffeur, Roberto Irrazibal.

Se nombraron:

Médico de policía y del dispensario de San Javier, al doctor Juan Bonet Da Forno.

—Lanchero, al señor Elías Viera.

—Auxiliares, a Filadelfio Aquino y Nepomuceno Monzón, respectivamente ,en reemplazo de Federico A. Berli y de Nicolás Arce.

—Juez de paz y jefe del R. Civil de Lehmann, departamento Castellanos, al señor Severino F. Mariel[illegible], en reemplazo de José F. Chiesa, que renunció.

—Auxiliar de la J. de Castellanos, al señor Claudio A. Valli, en reemplazo de Marín Ojeda, que renunció.

—Se aceptó la renuncia presentada por el señor Francisco Alvim, del cargo de sub-oficial inspector de distritos de la J. de Policía de La Capital.

—Se nombró ayudante del dispensario de Helvecia, departamento Garay, al señor Ernesto Hernández.

—En la Jefatura de Las Colonias: Nombróse auxiliar a Pedro F. Carnevale en reemplazo de Eduardo P. Varesio, y médicos ad-honorem con asiento en Santo Domingo, al doctor Saúl Gidekel.

—Juez de paz y jefe del R. Civil de Armstrong, departamento Belgrano, al señor Juan V. Porta en reemplazo de Atilio Cattáneo y secretario a Jaime Ferreras, en reemplazo de Cirilo Funes, que falleció.

Por otro decreto, se reorganiza el personal de la Jefatura de Policía del Departamento Rosario, de acuerdo también al nuevo presupuesto en vigencia.

REGISTRO DE MARCAS Y SEÑALES. —

De acuerdo con la nueva ley de presupuesto, se dejaron sin efecto los siguientes nombramientos:

Segundo jefe secertario, señor Alejandro Petrina Hertz.

—Dibujante de primera, Luis Morglia.

—Dibujante de segunda, Aníbal Gervassoni.

—Ordenanza Cirilo Figueroa, por supresión de puestos.

—En la misma repartición se nombró dibujante al señor Aníbal Gervassoni.

FERROCARRIL DE SANTA FE

ORARIO DE TRENES PARA LA TEMPORADA DE VERANO 1932 - 1933

Combinaciones — (Central Córdoba)

PARA CORDOBA

...nta Fé SF. — Salen: Lunes y Jueves	23h, 15
...lta Córdoba CC. — Llegan: Martes y Viernes	10h, 45

DESDE CORDOBA

...lta Córdoba CC. — Salen: Martes y Viernes	17h, 00
...nta Fé SF. — Llegan: Miércoles y Sábado	4h, 25

Coincidencias — (Central Norte Argentino)

PARA TUCUMAN

...an Cristóbal SF. — Llegan: Lun., Mier. y Vier. . . .	14h, 20
...an Cristóbal CNA. — Salen: Lun. Mier. y Vier. . . .	15h, 05

DESDE TUCUMAN

...an Cristóbal CNA. — Llegan: Mier. Vier. y Domin.. .	13h, 45
...an Cristóbal SF. — Salen: Mier. Vier. y Domin. . .	14h, 54

(Central Argentino)

Para BUENOS AIRES (Trenes Diarios)

...nta Fé SF. — Salen:	6h, 40	17h, 30	23h, 40
...osario SF. — Llegan:	11h, 05	21h, 53	6h, 05
...osario CA. — Salen:	12h, 00	3h, 55	8h, 20
...etiro CA. — Llegan:	19h, 40	9h, 00	14h, 10

Desde BUENOS AIRES (Trenes Diarios)

...etiro CA. — Salen:	22h, 00	6h, 50	11h, 30
...osario CA. — Llegan:	5h, 50	14h, 15	19h, 15
...osario SF. — Salen:	7h, 40	17h, 15	23h, 38
...nta Fé SF. — Llegan:	12h, 03	21h, 40	5h, 35

NOTA — Por los demás trenes, véanse cartelones.

Nuevo consultorio médico

El doctor Domingo R. Chávez, prestigioso médico santafecino, se ha radicado definitivamente en esta capital, donde ha instalado su consultorio en el local de calle San Jerónimo número 2043.

El doctor Chávez, cuenta en su favor una destacada actuación como estudiante, como practicante y como profesional, siendo indudable que tales antecedentes y el concepto de hombre estudioso de que goza han de rodear de prestigio su nuevo consultorio médico.

El conocido profesional se ha especializado en enfermedades de señoras e internas.

TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA — SECRETARIA ECHAGUE

Se inscribió en la matrícula de Contadores, Mario Juan Chingotto; en la de Contadores y Partidores Públicos, Horacio Eduardo aPolina y Juan Benedicto Martín; en la de Arquitecto, Domingo Segundo Trangioni y Angel Giorgetti; en la de Ingeniero Civil, Arturo Audet.

JUZGADO EN LO C. Y C. DE LA 1a. NOMINACION — JUEZ Dr. ANADON — SECRETARIA DE LA PEÑA—

En el juicio seguido por Rafael M. Seltrea contra Francisco Molevania, cobro de pesos, se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—En el sucesorio de Bartolo Gribaudo, se concedió la autorización solicitada por Margarita Vda. de Gribaudo para que por sí y sus hijos menores otorgue escritura de hipoteca a favor de Antonio Rubiolo, sobre el inmueble ubicado en Landeta, por $ 8.500 por el término de 6 años con el interés del 7 y medio por ciento anual pagaderos en anualidades.

—Se concedió la autorización solicitada por la señora Blanca P. de Rodelli, tutora del menor Miguel Angel Macial, para realizar la operación a que se refiere.

—Se concedió la autorización solicitada por Calixto de Cocco, tutor de los menores Antonio y Cecilia Cocco para realizar la operación en nombre de dichos menores.

—En el sucesorio de Emilio Gornatti, se nombró administradora de los bienes a Carlos José Gernatti.

—Se declaró en estado de quiebra a Juan M. Fiorino que opera en Estación Candioti, departamento La Capital. La audiencia de verificación de créditos tendrá lugar el 16 de diciembre a las 9.30 horas. El contador será sorteado en la audiencia del día 18 del corriente mes. Presentó este balance: Activo $ 10.595; pasivo $ 4.462.12.

SECRETARIA ESQUIVEL

Ha solicitado convocatoria de acreedores el comerciante de esta capital Francisco J. Roldán, habiendo presentado este balance: Activo $ 16.202.30.

—Solicitó su propia quiebra Leticia P. de Carballo que opera con ramos generales en Llambi Campbell. Presentó este balance: Activo $ 10.281; pasivo $ 8.362.15.

—El comerciante Eperidón Obaid pidió la quiebra del comerciante de esta plaza Gregorio Guwit, por un documento de $ 317.

JUZGADO EN LO C. Y C. DE LA 2a. NOMINACION — JUEZ Dr. MANTARAS — SECRETARIA PASSEGGI—

Se declararon herederos de Serafina Ymhoff a sus hijos María, Ana, Emilia, Josefina, Mercedes, César Mauricio y José Fernando Ymhoff.

—En el sucesorio de Divina Esther Porco de Galtarelli, se declararon sus herederos a su esposo Don Luis Galtarelli y a su hijos Francisco Domingo Martín, Luis Martín, Luis Antonio, María Humberto, Raquel Luisa, Agusti y Raquel Galtarelli.

—En la quiebra decretada contra Miguel Marengo, se señaló la audiencia del día 22 de este mes a las 9.30 horas para la verificación de créditos.

SECRETARIA IRIGOYEN

En el sucesorio de María Daniel de Trussero se declararon herederos a su esposo José Trussero y a sus hijos Tomás y Francisco.

—Se nombró administrador de los bienes de la sucesión de María J. de Grippa a Emilio Grippa.

—Se nombró tutor de los menores Aníbal Donato, Bartolo Clemente, Catalina Inés, Secundino Jacinto y Elvira Paulina Barone al propuesto Domingo Barone.

—En el juicio seguido por Juan J. de Guindo contra la sucesión de Pedro Bianchetti, cobro de pesos se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital y costas.

—En el juicio Amalia M. Molini de Yunques contra María C. Miloni y otros, cobro de pesos, se concedió la venia solicitada por José Yunques, para que reciba en pago de la deuda hipotecaria, el inmueble que se expresa.

JUZGADO EN LO C. Y C. DE LA 3a. NOMINACION — JUEZ Dr. FERRER — SECRETARIA PASSEGGI—

En el sucesorio de Manuel Iglesias se declararon herederos a su esposa Teresa Petrone Vda. de Iglesias y a sus hijos Manuel Dardo y Elena Raquel Iglesias

SECRETARIA FERREYRA

En el sucesorio de Itala Nozari de Melfino, se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas en este juicio.

—En la quiebra decretada contra Virginia P. de Martínez, de la localidad de Laguna Paiva, se señaló la audiencia del día 19 del corriente a las 9.30 horas para que se realice la verificación de créditos.

ACUSACIONES DEL FISCAL

El fiscal doctor Viñas Balugera ha dictaminado en estos procesos: Vicente Borelli, lesiones, pide se le condene a seis meses de prisión y costas. Juan Pablo Martínez y Félix Herrera, hurtos reiterados, se le condene a cada uno a dos años y seis meses de prisión y costas. Domingo Muñoz, tentativa de violación, a cinco años de prisión, inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena. Justo [illegible] Toledo, bigamia, solicita se le condene a 4 años de prisión y costas.

JUZGADO DEL CRIMEN—JUEZ Dr. BARRIOS — SECRETARIA GARIBAY—

En el proceso contra Martín [illegible] y Teodoro Ruiz, hurto reiterado, se condenó a cada uno a ocho meses de prisión.

JUZGADO DE INSTRUCCION — JUEZ Dr. PALAMEDI — SECRETARIA VIANA—

Se clausuraron los sumarios contra Pedro Pablo Poli y José Ramos [illegible], lesiones.

—Salieron en libertad Rosa Petero, bajo fianza e Isidro Quiroga,

Los inscriptos en el Padrón de Extranjeros

ALCANZAN YA A 101 LAS PERSONAS INSCRIPTAS

En el Padrón de Extranjeros y Mujeres, se han inscripto ayer los siguientes:

Leonardo Peña, español, 56 años; Prudencio Acebal, español, 76 años; Félix Graves, id. 62 años; Cándido Guisasola, id. 57 años; Nazario Salvatelli, italiano, 47 años; Crescencio Muñiz, español 41 años; Camilo Constantino, italiano, 70 años; Francisco Ostenzi, italiano, 56 años; Nicolis Tiburzi, id. 54 años; Vicente Majó, español, 51 años; Salvador Portillo, italiano, 70 años; José Bosu, id. 61 años; Gregorio Gueler, ruso, 44 años; Emiliano Callejas, español, 50 años; Paulino Puente, id. 38 años; Simón Sobrero, italiano, 61 años; Gabriel Sereda, español, 42 años; Pedro Vadell Barceló, id. 46 años; Roberto Carlos Ernesto Schneider, alemán, 49 años y Pablo Satronche, francés, 66 años.

Con los inscriptos citados alcanzan ya a 101 los anotados en el Padrón, el cual será clausurado esta tarde.

Apareció ayer un boletín de educación

Apareció ayer el Boletín de Educación que edita en nuestra provincia el Consejo de Educación.

En dicho Boletín, que está dedicado a la paz, se publican escritos de los siguientes: doctor Luis María Nicolson, Jorge Romero Brent, Hugo Calzetti, doctor Juan Lazarte, Alberto Einstein, Juan B. Alberdi, Fermín Silva Valdez, A. Cores, Dino L. ...o Mischoulon, Otto Lehmann, Erich M. Remarque, Jacinto Castillo y Antonio France.

También aparecen varias informaciones relacionadas con la campaña pacifista y una nota de la Asociación Amigos de la Paz de la Escuela Almafuerte de Cañada de Gómez. En la sección oficial se publica varias resoluciones del Consejo.